SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL DGAS-DC-046/2023, RELATIVA AL SERVICIO DE REMODELACIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIONES EN EL ÁREA DE GIMNASIO DE LA OFICINA DE SEGURIDAD GUBERNAMENTAL Y LOGÍSTICA, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.

FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 22 de septiembre del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, damos a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000., el participante y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, la suscrita la C. **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria de Administración,** interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; ; **Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Roberto Alfonso Gallardo Galindo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, los representantes de la Unidad Requirente y Usuaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia; previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, así como tomando en cuenta la opinión presentada por el **Lic. Rafael Nicolás Quintanilla Álvarez, en su carácter de Coordinador de la Oficina de Seguridad Gubernamental y Logística**, mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas presentadas por las personas morales EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS S.A DE C.V., y GRUPO FIRME DE MEXICO, S.A. DE C.V., se desechan sus propuestas, toda vez que no cumplieron con lo establecido en el **punto 6, inciso r)** de las Bases, el cual a la letra refiere: *"6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.". "r) Todos los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada en la Ficha Técnica:".* No cumplen con el requisito previsto en la ficha técnica en el apartado de "***Entregables Adicionales dentro del sobre de la propuesta técnica***". Punto *"2" Inciso "a)"* mismo que a la letra refiere: *"2.- Acreditación de la Experiencia.". "Copia simple de cuando menos una factura, que acredite experiencia comprobable en servicios de mantenimiento en proyectos similares, expedida a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas, se validará que las facturas se encuentren en estado VIGENTE.".* **Lo anterior toda vez que de las facturas presentadas por los participantes no cuentan con la antigüedad mayor a 11 meses como se solicita, ya que la persona moral**

EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS S.A DE C.V., presentó 2 facturas de fecha 09/01/2023, y 24/01/2023, y la persona moral GRUPO FIRME DE MEXICO, S.A. DE C.V., presentó 5 facturas de fecha 06/06/2023, 07/07/2023, y 25/07/2023.

Derivado de lo anterior, se **DESCALIFICA** a las personas morales **EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS S.A DE C.V., y GRUPO FIRME DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en los incisos **j), r) y t)** del punto 20 de las Bases, que a la letra señala *"**20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.** LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: "**j)** Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que contiene las bases de la subasta electrónica inversa por en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica."; "**r)** Si del Análisis Técnico emitido por **LA UNIDAD REQUIRENTE y/o LA UNIDAD USUARIA,** resulta que el participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica."; y **t)** Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de Subasta Electrónica Inversa.".*

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **GRUPO CONSTRUCTIVA MEXICANA, S.A. DE C.V., y CTS DESARROLLOS, S DE R.L DE C.V., SÍ CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 25 de septiembre del 2023 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y consentida de manera expresa por las partes con la finalidad de ser transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración para efectos de transparencia y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)	POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.	LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. ROBERTO ALFONSO GALLARDO GALINDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD. (CON VOZ).

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD. (CON VOZ).

LIC. ARACELY SALAS GALICIA

UNIDAD USUARIA.
POR LA OFICINA DE SEGURIDAD GUBERNAMENTAL Y LOGISTICA. (CON VOZ).

LIC. JUAN ALEJANDRO FLORES CERDA.

LISTA DE ASISTENTES

2.-EDIFICACIONES INFRAESTRUCTURAS MODERNAS S.A DE C.V.
C. GABRIEL JADRA.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-046/2023, relativa al Servicio de remodelación, rehabilitación y adecuaciones en el área de gimnasio de la oficina de Seguridad Gubernamental y Logística, solicitado por la Secretaria de Seguridad.

NL SEGURIDAD
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECIÓN: OFICINA DE SEGURIDAD GUBERNAMENTAL Y LOGISTICA
ASUNTO: SE COMUNICA OPINION SOBRE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de septiembre de 2023

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECCRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
PRESENTE. –

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS
22 SEP 2023
ESTA DOCUMENTACIÓN ESTA SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS

Por este conducto me permito comunicar a usted, que, de la revisión efectuada de manera conjunta con personal de la Unidad Convocante, en relación a las propuestas técnicas presentadas por los participantes en la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. **DGAS-DC-046/2023**, relativa al ***"SERVICIO DE REMODELACIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIONES EN EL AREA DE GIMNASIO DE LA OFICINA DE SEGURIDAD GUBERNAMENTAL Y LOGISTCIA"***, Solicitado por la Secretaría de Seguridad, se tiene a bien emitir la siguiente:

OPINION

GRUPO CONSTRUCTIVA MEXICANA, S.A. DE C.V.	**Si cumple**, con los requisitos previstos en el numeral 6 de las Bases de la Subasta de mérito y con lo solicitado en la Ficha Técnica Correspondiente.
EDIFICACIONES INFRAESTRUCTURAS MODERNAS, S.A. DE C.V.	**No. Cumple**, con el requisito previsto en la ficha técnica en el apartado de "***Entregables Adicionales dentro del sobre de la propuesta técnica***". Punto "***2***" Inciso "***a)***" mismo que a la letra refiere: *"Copia simple de cuando menos una factura, que acredite experiencia comprobable en servicios de mantenimiento en proyectos similares, expedida a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas, se validará que las facturas se encuentren en estado VIGENTE."* Lo anterior toda vez que el participante, presento facturas con una antigüedad mas reciente a la solicitada.
GRUPO FIRME DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	**No. Cumple**, con el requisito previsto en la ficha técnica en el apartado de "***Entregables Adicionales dentro del sobre de la propuesta técnica***". Punto ***"2"*** *Inciso "a)"* mismo que a la letra refiere: *"Copia simple de cuando menos una factura, que acredite experiencia comprobable en servicios de mantenimiento en proyectos similares, expedida a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas. Dichas facturas serán validadas*

	en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas, se validará que las facturas se encuentren en estado VIGENTE." Lo anterior toda vez que el participante, presento facturas con una antigüedad más reciente a la solicitada.
CTS. DESARROLLOS S. DE R.L. DE C.V.	**Si cumple**, con los requisitos previstos en el numeral 6 de las Bases de la Subasta de mérito y con lo solicitado en la Ficha Técnica Correspondiente.

La presente opinión se formula sin perjuicio de lo previsto por el artículo 74 Fracción XVI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

. Sin otro Particular, agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente y asimismo, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

COORDINADOR DE LA OFICINA DE SEGURIDAD GUBERNAMENTAL Y LOGISTICA
(UNIDAD USUARIA)

LIC. RAFAEL NICOLAS QUINTANILLA ALVAREZ

C.C.P. Archivo